

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA)



Precios de suscripcion. Al periódico y á las obras, en Madrid, un mes 6 reales; tres meses en provincias, 18 reales (6 24 sellos del franqueo); un año en Ultramar, 90 rs. y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

Puntos y medios de suscripcion. En Madrid, en la Redaccion, San Roque, 8, bajo. En provincias, por conducto de correspondiente, remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

EXPOSICION PUBLICA DE SEVILLA.

GANADO CABALLAR.

Hay periodos en la vida prolongada de las naciones que marcan ciertas necesidades. Desconocerlas y no estudiarlas debidamente, seria un error lamentable tras del cual se arrastrarian la pobreza y el pauperismo, siempre fatales para la felicidad de los pueblos. La época que atravesamos puede decirse que ofrece el espectáculo de una revolucion notable, en donde luchan el progreso social con la preocupacion y la rutina, que llevan en pos de si, el estacionamiento en todos los ramos del saber humano. Nuestro país, en esta contienda no podia permanecer inactivo: participa, pues, del movimiento generador que anima y da vida á todos los ramos, de industria y produccion; pero el interés individual por si solo no basta, por mas que se exagere su poder, para llevar al grado de perfeccion apetecida todas las conquistas que ha hecho la inteligencia del hombre; preciso es, empero, escitarlo y alentarle en sus trabajos para obtener los ventajosos resultados á que se aspira.

Las públicas exposiciones, estos certámenes en donde se reflejan los adelantos materiales de un país, poniendo de manifiesto, relieve los resultados prácticos de la aplicacion, de la observacion y de la ciencia, y en donde los gobiernos premian y corrigen, y los particulares aprenden, son un manantial poderoso de estímulo para el espíritu humano, cuya emulacion no puede manifestarse libre-

mente en el estrecho círculo de la individualidad; y es sabido que nada lisongea tanto al hombre ni le da constancia y valor para hacer sacrificios en la mejora de la industria ó produccion á que destina sus capitales y consagra sus desvelos, como el encontrar en ella una justa recompensa, satisfaciendo al mismo tiempo su amor propio.

La provincia de Sevilla, comprendiendo bien oponente á su realizacion, ha sabido llevar á cabo la exposicion de sus ricas producciones; pero tenemos el sentimiento de que los criadores de ganado caballar no hayan respondido al llamamiento, segun era de esperar; nuestras selectas castas andaluzas no han estado suficientemente representadas, pues ha sido escaso en demasia el número del ganado que se ha presentado; tal vez las circunstancias del año, por una parte, y el no estar habituados por otra, á estos actos siempre temidos aunque deseados, sea la causa eficiente de la falta que lamentamos. Empero los tipos extranjeros, las medias sangres y la raza pura española han tenido en él su significacion; y amantes de la ciencia hípica, no queremos pasar en silencio la enumeracion de los productos mas notables que ostentaban su belleza en este grandioso acto, barómetro fiel de los adelantos de nuestra riqueza pecuaria.

De la ganadería de los señores Cívicos, de Palma, se han exhibido cinco caballos de semilla; todos en general con movimientos mas ó menos elevados, de buena alzada, anchuras y conformacion; sobresaliendo entre ellos los llamados *Primoroso*, *Bizarro* y *Ermitaño*; el primero de la

propiedad del señor don José Ternero, vecino de Marchena, que ciertamente merece la nota de verdadero aficionado, á juzgar por lo bien cuidado, beneficiado y lucido que ha presentado el suyo; el segundo del señor don Manuel Dana, criador de Ecija, y el tercero de los espresados señores Cívicos.

El caballo *Naranjuelo*, del señor don Manuel Cepeda, de Osuna, fino y cadente en sus movimientos, merece tambien una honrosa mencion. Así como el *Principe*, del señor don Javier Linares, de Sevilla, y el *Emperador*, de la ganadería de Zopas, y de la propiedad del señor marqués de Sales, de Moron.

Los depósitos del Estado tambien han presentado á la esportacion pública sus mejores sementales; entre los del de esta ciudad sobresalian *Fulminante*, hispano-árabe, de la yeguada de S. M.; *Escogido*, de los señores Galvanés, de Osuna, y el árabe *Alepo*, sobradamente notable por su génio fuerte, escesiva fuerza y ligereza. Y del depósito de Ecija, el nombrado *Ecijano*, de la ganadería del señor marqués de la Garantía, cuyo animal, habiendo caído enfermo, no pudo presentarse en la competencia.

Cada uno de estos caballos forman un tipo que tiene diferente aplicacion; pues no debe perderse de vista que, aparte de la belleza relativa al gusto particular de la época, el caballo, considerado formacion dada, subordinada siempre al servicio á que se le destina; de aquí el caballo de parada, de carrera, de guerra, de silla, etc.

La raza anglo-árabe-hispana ha tenido sus representantes en la linda yegüecita *Esmeralda* y en el caballo *All*, ambos de la propiedad del señor conde de Montelirio. Y la hispano-árabe en los potros de los señores Castillo, de Sevilla, y Linares de Butron, vecino de San Roque.

Criadores en grande y en pequeño han presentado lotes de potros y yeguas de diferentes edades: entre los primeros los habia de Cívico, Burgos, Morube y otros varios. Llamaron nuestra atencion las yeguas del señor marqués de Peñafior, de Ecija; las de don Fernando Solís, de Utrera; y las del señor don Ignacio Vazquez, vecino de Sevilla.

Entre el ganado asnal que vimos en la plaza de armas, solo creemos dignos de mencion dos asnos, sementales de su especie, presentados por el señor don Manuel Cabrera, criador de Ecija. Estos burros de buena sangre y pelo, de anchuras proporcionadas y escelente conformacion, como animales de carga, nos recordaron lo que fué esta raza en nuestras provincias meridionales. Lamentando sin-

ceramente el abandono con que se mira hoy, por la generalidad, la multiplicacion de unos animales de que tan estenso uso se hace en la Península. Felicitamos, pues, al señor Cabrera, porque ha sabido recoger los restos dispersos que aun quedaban en la provincia de Córdoba del Onagro de los árabes.

Ni un solo individuo del ganado mular hemos visto figurar en la esportacion, lo cual nos dá una prueba solemne del desdén con que los andaluces miran la multiplicacion de estos animales.

Al terminar esta sucinta é imperfecta reseña, es nuestro deber declarar que respetamos y apreciamos los sacrificios y adelantos hechos por todos y cada uno de los esportadores; que no es por consiguiente nuestro ánimo anteponer ni postergar deliberadamente á ninguna produccion; nuestra apreciacion mala ó buena, cierta ó errónea, es hija de nuestra conciencia y lleva el sello de la mas pura imparcialidad.

Sevilla 24 de abril de 1858.—José M. GILES.

REMITIDO.

HIDÁTIDE OCULAR Y EN SU CONSECUENCIA UN ASUNTO DE MORAL VETERINARIA.

El 20 de diciembre del año próximo finado, me fué presentada en mi herradero, para herrarla una mula de edad de tres años, alzada ocho cuartas, pelo negro, bien nutrido, de temperamento sanguíneo y destinada á la labor agrícola, de la propiedad de Francisco Barriendos de esta vecindad; quien manifestándome que hacia tres ó cuatro dias, le habia notado en el ojo izquierdo, una opacidad, que él se figuraba ser efecto de alguna contusion recibida en aquella parte, me invitó á que la inspeccionase. Acto continuo y al primer golpe de vista, descubrí sin ninguna dificultad que al través del denso paño que oscurecía la transparencia de la córnea y del iris, serpenteaba por el humor acuoso de la cámara anterior de este órgano una hidátide cuya longitud era de siete centímetros, á lo menos, aunque su medida no pudo ser enteramente exacta, por estar dicho verme en continuo movimiento y en figura de una S tendida, no permitiéndole guardar otra en mi concepto, la capacidad del recipiente formado por la esclerótica; pareciendo incomodar poco al animal esta indisposicion para comer y trabajar.

Aunque este fenómeno patológico no es nuevo en la ciencia, me parece sin embargo que su observacion no deja de ser rara, no cabiéndome duda que profesores de mas dilatada práctica que la mia no habrán tenido ocasion de observarla; y confesando yo con ingenuidad ser el primer caso de esta naturaleza que he tenido la suerte de recoger en mis apuntes, á pesar de que recuerdo haberlo leído varias veces en algunos autores modernos, como tambien en el *Boletín de Veterinaria*, y de época mas remota (como todos saben) se encuentra consignado al final de un tomo de Instituciones de Albeiteria que publicó en 1740 el bachiller don Francisco Garcia Cabero, otro fenómeno análogo que

un profesor hizo publicar con el carácter de extraordinario. Pasemos ahora á mi pronóstico, que fué desengañar al dueño, manifestándole la pérdida total de la vista en aquel ojo, sin que por eso dejase yo de cubrir el espediente (como se acostumbra decir) con relacion al tratamiento. Este se redujo á friccionar la parte esterna de los párpados con la pomada mercurial simple, aunque convencido de la insuficiencia de todo recurso farmacológico, y solo con alguna esperanza, aunque muy vaga, en el quirúrgico ó sea el cateterismo ocular; pero, careciendo de los instrumentos necesarios y de certidumbre en el resultado de la operacion, omiti hacer ninguna insinuacion halagüeña á su dueño.

En la misma tarde, hablando con él, le dije que, si no tenia inconveniente en complacerme, podia á la mañana siguiente pasarse la mula á Caspe (distante legua y media), para cuyo efecto le daria una esquila amistosa (1) dirigida al profesor de aquella don Pedro Serrano, pues tenia el gusto, y hasta me parecia un deber, de hacer partícipe en esta observacion no tan solo á él, sino á infinitos compañeros que en el acto me hubieran sido posible reunir. Mi proyecto quedó realizado tal como llevo dicho, no siendo otro mi objeto con esto, que el de contribuir con mis débiles fuerzas al cultivo de los adelantos que el vasto campo de la ciencia tiene como flores que le adornan. Pero no salieron coronadas mis esperanzas, y luego á mis lectores que, dispensándome de no poder concluir mi trabajo (como es de desear), dándoles noticias con la debida estension, relativas á los efectos de mi tratamiento y demas variaciones patológicas, que habrán sucedido posteriores á la época citada, se dignen fijar la atencion en la lectura de su óbice, para que hagan el juicio que les parezca oportuno, respecto de la conducta y moral veterinaria observada en este asunto por el señor Serrano; lo cual me parece del caso hacer figurar como segunda parte de este artículo. Habrá entre los compañeros que lean este escrito, quien pueda concebir la idea, de que cabe en lo posible el hecho que voy á esponer, siendo así que se deja entrever por su contenido que es la realidad, el espíritu de mi buena fé y amor á la ciencia que profeso? Y máxime siendo el profesor á quien me dirijo un subdelegado de sanidad veterinaria? La pluma se me cae de la mano y mi espíritu va errante y perplejo, no encontrando frases con que espresarse, dando el verdadero color al resultado de mi sencillo proceder arriba espuesto; pero reasumiéndolo en breve diré, ante todas cosas: que

(1) Hé aquí la copia.—Señor don Pedro etc. Espero de su amor científico, que tendrá V. la bondad de cerciorarse del adjunto caso, ó sea una lombriz ocular, indisposicion que, aunque la habia leído en autores antiguos y modernos y periódicos veterinarios, confieso francamente que jamás la habia visto en mi práctica ni en ninguna otra. El tratamiento que empleo, son las ficciones mercuriales dadas al exterior sobre los párpados, como medicamento capaz, por su absorcion, de dirigir su accion terapéutica sobre la hidátide ocular á que me refiero. Espero que si este fenómeno patológico, es á los ojos de V. una cosa vista y observada otras veces, se digne disimular y describirme el método farmacológico con el cual haya V. logrado algunas ventajas; y si por el contrario se encuentra V. en igual caso que yo, se sirva apreciar en el justo valor de la ciencia, el buen deseo que mueve, de suministrar á V. un caso extraordinario en la práctica, á su compañero B. C. Millan. —No obtuve contestacion ni aun las gracias, como era regular.

después de haber confesado que tampoco tenia antecedente de haber visto semejante enfermedad, y encontrándose en el mismo caso que yo, lejos de corresponderme y por un amaño particular, hecho entre el dueño y el citado Serrano (hablo así porque poseo un comprobante escrito), faltado á la delicadeza facultativa y hasta á la urbanidad y política, permitió dicho señor que se quedase la mula á su disposicion, tratándola segun le pareció, sin darme el menor aviso; hasta que, trascurridos cinco ó seis dias de esta inmoralidad silenciosa, y habiendo inquirido pormenores que me revelaron la realidad del hecho, me resolví á mandar una carta, haciéndole cargos por su porte brusco é inhumano y afeándosele, aunque con una aspereza en mí no acostumbrada, pero que la circunstancia me autorizaba para eso y mucho más; en su virtud obtuve de un hijo suyo (Joaquin Serrano), una contestacion mal confeccionada y que, adoleciendo de muchos defectos que no son del caso referir, hizo la vindicatoria de su padre á su estilo, cargándose el peso sobre sí y diciendo entre otras cosas, que me conceptuaba muy inferior á él, con otras espresiones denigrantes que hacian tiro directo á mi reputacion facultativa, arraigada ahora en este pueblo y anteriormente en otros, por las personas que la saben apreciar; concluyendo con decirme que en materia de moral veterinaria era yo la última sardina del seron.

Posteriormente me atacó su padre en otra carta, escudándose con la religion y valiéndose de términos recogidos quizá en algun fragmento de sermon, que encontrara en la libreria vieja de algun fraile, pretendia cubrir con ellos la accion de que por lo visto eran ambos cómplices; pero lo más chocante es, que este señor, así como su hijo, se acordaron antes de darme los epítetos de soez, brusco é infamador, que de descifrar el punto de la cuestion y reconocerse culpables.

En vista de verme tan mal tratado por hijo y padre, secundé mi trabajo literario, apurando la copa del dolor hasta la última gota; y mi postrera carta, despues de leida por ambos, me fué devuelta en tono de desprecio y con palabras indecorosas, segun me consta por el conductor de ella.

Conozco, señores redactores, que las columnas de su instructivo periódico, no debieran estar ocupadas con polémicas acaloradas, y discordias entre hermanos de profesion; pero la que hoy se ofrece, es imprescindible, pues van interesados en ella á la vez, mi reputacion y honor facultativos, que hollados reclaman el triste recurso de apoyarse en la prensa; y por si esos señores contra quienes me dirijo, y á quienes reto en este terreno de moral, toman la iniciativa, digo que obra en mi poder la correspondencia íntegra, que hemos tenido entre ambas partes, de la cual se estraerá copia en caso necesario. Entretanto, profesores de carácter abonable han juzgado, por ella, la razon que á ellos y á mí asiste; esperando con impaciencia que estas líneas, hijas de mi pobre talento vean la luz pública en su apreciable periódico, de lo que les quedará sumamente agradecido su afectísimo y constante suscriptor.—Chiprana 11 de abril de 1838.

B. L. M. de Vds.—RAWON CLAVERO MILLAN.
Mucho nos duele tener que trasladar al periódico la narracion de hechos tan censurables; y

suplicamos á nuestros compañeros que tengan la bondad de no llevar estas cuestiones al terreno de la prensa. Lo hemos dicho ya: las leyes vigentes sobre imprenta se oponen en gran parte á la pública ventilación de estos asuntos; y debe constar que, si arrastrados nosotros por el sentimiento de indignación y de desprecio que nos inspira la conducta inmoral de un profesor, accedemos á los deseos legítimos de la honradez atropellada por la hipocrasía, si insertamos el suceso en el periódico, como recientemente ha ocurrido con un escrito del señor Blazquez Navarro y hacemos hoy con el señor Clavero, en compensación de nuestro buen deseo, lo que conseguimos es comprometernos gravemente ante la autoridad.—L. F. GALLEGO.

ANUNCIO.

TRATADO DE PATOLOGIA Y TERAPEUTICA GENERALES VETERINARIAS, por M. Rainard; traducido al español, anotado y considerablemente adicionado, por D. Leoncio F. Gallego y D. Juan Tellez Vicen, veterinarios de 1.ª clase, redactores de la **VETERINARIA ESPAÑOLA** é individuos de las Academias Veterinarias central y barcelonesa.

Consta de un hermoso tomo en 4.º de 782 páginas, y se vende en Madrid en la REDACCION DE ESTE PERIÓDICO (calle de San Roque, 8, bajo de la derecha) encuadrado á la rústica.—Su precio es: 64 rs. en provincias franco de porte; en Madrid, 60 rs. Serviremos tambien los pedidos que se nos hagan en carta certificada é incluyendo 150 sellos del franqueo de cartas, en lugar de libranza por valor de los 64 rs. que cuesta la obra en provincias; pero advertimos que los sellos han de ser precisamente de los de á cuatro cuartos, y que la carta en que se incluyan ha de venir certificada.

La obra que anunciamos, cuya impresion ha terminado en mayo de este año, es notable por mas de un concepto. Fruto preciosísimo de los profundos conocimientos científicos de su sábio autor M. Rainard, así en el conjunto como en los detalles, es á la práctica de la medicina lo que una demostración matemática respecto á la solución del problema sobre que versa: el *por qué*, la razon de existencia, la esplicación rigorosa de la patología y de la terapéutica especiales. Sin su estudio, sin poseer los conocimientos que abraza, el profesor médico ha de ser forzosamente rutinario y desacertado en su práctica facultativa: porque los hechos aislados, especiales, son de todo punto estériles en sus conse-

cuencias de aplicación ulterior, si el espíritu razonador, si la generalización del hombre no se apodera de ellos; los esplica, los relaciona y los refiere; por último, á un corto número de causas productoras.

Mas para conducir una ciencia á tan grande resultado, para constituir tal ciencia, pues que fuera de estas condiciones no lo es, requiere, además de un talento claro y penetrante, madurez en el juicio, mucha prudencia al establecer las deducciones y, por base de todo, una práctica dilatada y concienzuda y un estudio analítico y comparativo, por mucho tiempo continuado, de las manifestaciones morbosas y de las condiciones orgánicas en que la enfermedad aparece ó se modifica. Empero, circunstancias tan raras y de tan relevante mérito, con dificultad suma concurren en un mismo individuo; y al inmortal M. Rainard siempre corresponderá la gloria de haberlas reunido, legando todas las ventajas de tan inapreciables dotes á su querida profesión veterinaria, en la obra que con veneración y entusiasmo hemos traducido.

En lo que á nosotros respecta, oscuros admiradores de aquel genio, confesamos ingenuamente que todo el mérito de nuestra traducción se reduce al buen deseo con que la emprendimos y hemos terminado en medio de circunstancias adversas. Condolidos del lamentable atraso en que la Medicina (humana y veterinaria) se encuentra generalmente en España, y en el inflexible propósito de ser útiles á nuestra clase, hemos iniciado en la profesión veterinaria este género de estudios médico-filosóficos, procurando llevar tambien nuestro pequeño contingente al grandioso edificio científico de M. Rainard; mas no con la imperdonable presunción de corregirle ó mejorarle, sino con la intención pura, recta, sincera, de embellecer sus formas, de facilitar el acceso hasta sus interioridades.

Con efecto: dividido el imperio de la ciencia médica entre el clasicismo y la filosofía, y universalmente adoptado (sobre todo en nuestras escuelas) el superficial método escolástico de MM. Chomel y Delafond; al presentar nosotros en aras de la clase la rica ofrenda de M. Rainard, si bien es cierto que debimos ampliar algunos pasajes de su obra con los adelantos de la época actual (compromiso que hemos intentado llenar en lo posible), se hacia igualmente, y aun con mayor motivo, indispensable atender con solicitud cuidada á la necesidad de armonizar el fondo de las doctrinas de Rainard con el estudio y designación de formas en que consisten los Tratados de Delafond y Chomel, y con otras necesidades de actualidad. Y como consecuencia de nuestros trabajos hemos agregado á la TRADUCCION un estenso APÉNDICE, que contiene: Dos VOCABULARIOS de las palabras técnicas mas generalmente usadas en *Patología y Terapéutica generales*, con sus etimologías y referencias al cuerpo de la obra (lo que hace veces de un doble índice muy cómodo); varios cuadros de CLASIFICACION DE ENFERMEDADES, de MEDICAMENTOS y de MEDICACIONES; y una tabla usual de REDUCCION DE PESOS MEDICINALES ESPAÑOLES á los del sistema métrico y vice-versa.—GALLEGO.—TELLEZ.

Editor responsable, José Quiroga.

MADRID, 1856.—Imprenta de Beltrán y Viñas.

Calle de la Estrella, núm. 17.